



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día 8 de mayo de 2003

ACTA N° 26

ASISTEN: Por el orden docente: Gonzalo ESTAPE, Gonzalo GIAMBRUNO, Francisco MORALES, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH, Verónica ABUDARA, Laura BENTANCOR y Gonzalo PIZARRO.

Por el orden de egresados: Dulce María HERRERO, Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Ana Gabriela DE LEON y Juan Pablo CESIO.

Por el orden estudiantil: Leonella LUZARDO, Martín SALGADO, Victoria CORDOVA, Martín FRASCHINI, Ma. Carolina LESCANO, Ana Sofía GABIN, Lucía DRAGO, Maite ARANA, Mireille OYARZUN y Laura IRIGOIN.

SEÑORA PRESIDENTA (Luzardo).- Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 45)

INFORME DE COMISIONES

—Cuando nos fijamos el plan de trabajo para este Claustro pusimos énfasis en las Comisiones en cuanto a la elaboración, repaso y proyección de materiales, cuya producción luego se volcaría en la Asamblea.

Comisión de Estructura Docente

SEÑORA ABUDARA.- Hoy tenemos la segunda reunión sobre la jornada de estructura docente, con integración del Claustro, el Consejo y Comisiones. En la

reunión anterior introdujimos el tema y pasamos por correo electrónico el formulario para que los Servicios lo leyeran y enviaran aportes.

Hoy pensábamos seguir con la discusión sobre ese formulario, en cuanto a los indicadores de evaluación de la estructura, y analizar procesos y resultados.

SEÑOR PRITSCH.- Se trata de evaluar recursos, procesos y resultados de la estructura docente.

El año pasado, cuando se discutió el informe de avance del grupo de trabajo sobre estructura docente, una de las propuestas era realizar una jornada institucional para discutir el tema. El Consejo lo aprobó y formó una Comisión organizadora de la jornada, integrada por dos delegados del Claustro, dos del Consejo y el Secretario académico. Se definió, como estrategia, no realizar de entrada una jornada abierta sino una serie de actividades para ir generando ciertos consensos, y terminar hacia setiembre con una jornada institucional donde se pusieran en común los temas relacionados con la estructura docente.

El programa se centró en la evaluación de la estructura docente. Teníamos un formulario como ayuda para la redacción de los informes finales de los Servicios que se van a empezar a discutir hoy. Luego se verá qué se va a hacer con la información que allí aparezca. En ese sentido, dos docentes empezaron a generar un sistema en base a una serie de indicadores que evalúan recursos, procesos donde participa la estructura docente, procesos docentes en investigación, asistencia, etcétera.

La primera parte de la reunión de hoy va a ser sobre el informe de estas dos docentes acerca del marco teórico. En la segunda parte se harán las correcciones respectivas y se discutirá el formulario. La idea que tenemos, como Comisión organizadora, es ir obteniendo grandes resultados en cada reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece que la variable que más puede fallar es el momento en que los distintos Servicios, enfrentados a ese formulario, tengan que responderlo. Creo que debería haber una comunicación previa, para que no sea leído como otra nota que llega y muchas veces no es captado el trabajo que hay detrás. Esta es una de las cosas en las que habría que hacer más hincapié, no sé si de parte del Decanato, del Consejo o del Claustro. Tal vez sería conveniente entregarlo personalmente, con una explicación, porque esta es la parte que más puede fallar. No es la primera vez que se mandan formularios y los Departamentos que contestan son pocos o no lo hacen con el suficiente detalle.

Muchas veces, cuando el contacto es a través del papel, no queda claro qué repercusiones va a tener. Entonces, hay que ver de qué forma se puede generar la noción de que se trata de un tema institucional y que va a servir para algo.

SEÑORA ABUDARA.- Si uno está en el cogobierno siente que alguna intervención debe tener. Digo esto porque todo el mundo se queja de la falta de participación.

No sé cómo se podría hacer lo que sugiere la señora Presidenta, porque puede ocurrir que se mande una propuesta concreta y al momento de implementarla surjan problemas. Creo que enviar un correo electrónico puede aclarar bastante la situación. Tal vez de aquí es más podamos utilizar esa dinámica de comunicación.

SEÑOR PRITSCH.- Es fundamental definir la importancia que tiene un mecanismo de evaluación de la estructura docente. Así lo entienden el Claustro y el Consejo. Entonces, la institución tiene que generar una política para llevar a cabo esos cambios. Esto hay que comunicarlo muy bien y, por otro lado, generar mecanismos para que sea obligatorio.

El año pasado enviamos una nota diciendo que al que no hiciera los informes anuales no se le iba a llamar los cargos, por ejemplo. Estas son políticas que puede tomar la Facultad de Medicina si entiende que, desde el punto de vista institucional, es importante tener esos mecanismos. Hay que conversar, comunicar y resolver, pero después de tomada una definición hay que aplicarla. Si existe el convencimiento de su aplicación, mejor, pero de lo contrario hay que aplicarla igual.

Esto nos tiene que movilizar y permitirnos avanzar, para en algún momento tomar una resolución.

SEÑORA PRESIDENTA.- Debemos tener presente que tanto el Claustro como el Consejo y varias Comisiones han solicitado informes a los Servicios más de una vez, y estos no han llegado. Si luego no se traducen en resultados concretos se tiende a pensar que este es uno más de esos intentos.

SEÑOR DI GÉNOVA.- El tema es muy claro. O se opta desde el principio por que sea voluntario, o se opta desde el principio por que sea obligatorio. Si es obligatorio, tendrá que ir acompañado de las sanciones correspondientes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece que este es un punto no menor para que el emprendimiento no fracase.

Comisión de Integración Básico-Clínica

SEÑOR MORALES.- Hace bastante tiempo que nos estamos reuniendo, y uno de los principales problemas ha sido la integración de la delegación estudiantil. Al principio eran estudiantes muy jóvenes que no estaban muy compenetrados con el tema. Ahora se han integrado dos estudiantes "veteranos".

Elaboramos un documento acerca de cómo pensaba esta Comisión que se debería comenzar a integrar la clínica en el básico. A grandes rasgos, lo que habíamos planteado era un método que, respetando las distintas disciplinas y no metiéndose dentro de ellas, consistía en hacer en paralelo pasantías en las diferentes clínicas y Servicios de la Facultad, con docentes dispuestos a recibir a los estudiantes que estuvieran cursando el ESFUNO. Esto debería ser completado a lo largo de los dos años que más o menos dura el ESFUNO. Se trata de aplicar conocimientos básicos para resolver problemas clínicos.

El documento no crea una actividad paralela a las unidades del ESFUNO. Mañana se van a corregir las partes no claras y a discutir las que son debatibles. La Comisión llegó a propuestas alternativas, pero todavía no se definió por cuál. En la sesión pasada decidimos proponer por escrito las modificaciones, para ver si podemos llegar a un consenso o a resolver las discrepancias.

El proceso ha necesitado muchas reuniones. Nuestra urgencia es terminar con un documento que en algún punto pueda plantear alternativas para que sean decididas por otros organismos. Recordemos que esta es una Comisión del Consejo a la cual se han agregado claustristas. Entonces, los dos órganos donde se tiene que discutir este documento son el Consejo y el Claustro. Nuestro compromiso es traer todas las correcciones por escrito, para presentar un documento final, o casi final.

Comisión de Implementación del Ciclo Básico

SEÑORA GABIN.- Esta Comisión ha tenido varios problemas con las pasantías, porque los estudiantes no han encontrado a los docentes, por ejemplo.

SEÑOR SALAMANO.- El papel de los representantes del Claustro es cada vez más difuso en esa Comisión. Creo que se está trabajando más sobre problemas concretos, de organización de un curso. Eso es bueno, y el Claustro no tiene por qué tener un papel muy protagónico sino más bien como testigo.

Lo esperable es que en este primer impulso haya diferentes tipos de problemas organizativos. Ha habido, por ejemplo, problemas de comunicación. Aparentemente, es difícil comunicarse con los docentes de los distintos Servicios, y eso les resulta mucho más dificultoso a los estudiantes de primer año. Si bien han surgido algunos problemas, ninguno es muy grave.

No se trata de explicarles todo a los estudiantes en tres días sino de hacerles ver cuál es el objetivo de cada Servicio.

SEÑOR MORALES.- En el curso básico ha habido éxitos en la participación en salud pública. Hubo algunos problemas organizativos, fundamentalmente por salones y docentes. En la coordinación hay tres Directores que se enlazan en aspectos diferentes, lo que hace una mezcla muy difícil para trabajar.

Las pasantías se están haciendo muy bien en algunos lugares y no tan bien en otros. El día 2 de abril, la señora Decana envió una carta a todos los Servicios —algunos la recibieron y otros no— con instrucciones sobre el objetivo de las pasantías y algunas indicaciones generales, y se les avisaba que más o menos en esta fecha iban a empezar a concurrir los estudiantes. Muchos Jefes de Servicio respondieron que había docentes dispuestos a trabajar. En algunos casos no alcanzaban los docentes, por lo que los estudiantes fueron enviados también a los Servicios que no habían respondido. Esto indica que en algunos lugares hay problemas serios de comunicación, y para los docentes y los estudiantes que sufren esta situación es una fuente muy grande de incertidumbre y de preocupación.

Las conferencias se están llevando a cabo, y algunas son muy interesantes. La discusión sobre el Ciclo Básico sigue estando en el tapete. Por eso decimos que es importantísimo que participemos de esta Comisión como testigos.

SEÑOR SALAMANO.- En la última reunión nos enteramos de que en el curso de Métodos Cuantitativos faltan docentes, y que esa situación deriva de la renuncia en abril de varios de ellos.

SEÑOR MORALES.- Estos docentes ya sabían que iban a renunciar, pero no lo hicieron en su debido momento. Dejaron pasar el verano, y recién lo hicieron cuando tenían que empezar a trabajar.

SEÑOR CESIO.- Por ser funcionarios públicos, ¿no se les puede no aceptar la renuncia por razones de servicio?

SEÑOR ESTAPÉ.- Cuando hay un cambio tan importante, al principio no funciona bien porque es necesario actuar con toda una nueva mentalidad. En mi caso, cuando llegaron los estudiantes pude ver que los docentes no sabían de qué se trataba.

En estos primeros días, los estudiantes empezaron a ver cómo es la actividad de un médico, y hasta hubo algunos interesados en presenciar una operación. Esa es la finalidad. No se trata de entender todo un sistema especializado de diagnóstico sino de ver cómo actúa un médico en ejercicio, para saber si la carrera que eligieron es lo que realmente les gusta. Sin embargo, creo que habría que seleccionar un poco más los Servicios.

SEÑORA CÓRDOVA.- Me parece esencial que el estudiante que hace una pasantía realice luego una evaluación seria de esa experiencia.

SEÑORA GABIN.- Básicamente, lo que hacen es tener un contacto con lo que supuestamente quieren hacer, y luego comparten con sus compañeros lo que vieron.

SEÑORA CÓRDOVA.- ¿El informe es evaluado de alguna manera?

SEÑOR SALAMANO.- Este primer año va a tener que servir para valorar la actividad desde muchos puntos de vista. Me parece que el primer objetivo es poder llevarlo a cabo. Probablemente habría que minimizar un poco lo relativo al informe, aunque de todos modos lo deberán realizar.

SEÑOR GIAMBRUNO.- En el Servicio en el que trabajo recibimos la carta del Decanato con los objetivos. Se trata de una rotación de dos semanas, para que los estudiantes tengan contacto con lo que hace un clínico, un cirujano, un neonatólogo o un pediatra. Esto ha generado distintas sensaciones, y creo que va a ser bastante removedor.

Con respecto al Ciclo Básico, vi con sorpresa que se citó a una Sala Docente. Esto me deja la sensación de que todo está impugnado y se vuelve a empezar.

**PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR TITULAR
DEL INSTITUTO DE HIGIENE**

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado una nota del Instituto de Higiene, firmada por el Prof. Dr. Alejandro Gherardi, Presidente CD/HI, que expresa lo siguiente:

"Cúmpleme comunicar a Uds. que la Comisión Directiva del Instituto de Higiene, reunida en sesión ordinaria el 25.04.2003, resolvió:

"6. La Comisión Directiva y la Dirección solicitan a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina se autorice la participación de un delegado de los Funcionarios no docentes del Instituto de Higiene, en su sesión del 8 de mayo del corriente, en ocasión de tratarse las propuestas para el cargo de Director titular del Instituto de Higiene. (unanimidad - 4 en 4)".

SEÑOR MORALES.- Para estos casos, el Reglamento del Claustro establece que no lo resuelve la Mesa sino la Asamblea.

¿Están de acuerdo los señores claustristas con que participe la señora Elena Olivera, en representación del Instituto de Higiene?

(Apoyados)

SEÑOR SALGADO.- El Claustro debe asesorar al Consejo en el proceso de designación del Director del Instituto de Higiene. Para ello hemos contado con insumos aportados por los diferentes profesores que de una manera u otra han manifestado interés en presentarse para asumir este cargo, consistentes fundamentalmente en proyectos de trabajo y planes de Dirección, todo ello a solicitud de los Órdenes del Instituto de Higiene.

En la sesión pasada vimos los criterios que nos fijábamos para procesar esta elección, y surgieron muchas dudas acerca de cuán preparados estábamos como Claustro para tomar una decisión de este cariz habiendo tomado contacto con los materiales y la situación general tan cerca de la fecha.

Se manejó la posibilidad de invitar a los candidatos al Claustro, de solicitarles una ampliación de la información con la que contábamos —fundamentalmente la descripción de antecedentes académicos—, y se planteó una

serie de ideas. Se llegó más o menos al consenso de que la Mesa hiciera una propuesta de cómo resolver este tema.

La Mesa se reunió la semana pasada, consideró la urgencia de los plazos, la falta de elementos de juicio para decidir, y también que este es un procedimiento que debe seguir algunos pasos, si se quiere, un poco más formales que los que se habían dado hasta ahora. Por tanto, se decidió que esta Asamblea defina, en primer lugar, solicitar a los profesores que aspiren al cargo de Director del Instituto de Higiene una serie de documentos: una reseña de los antecedentes académicos (currículo), un plan de trabajo para la Dirección del Instituto y proyectos de desarrollo que los aspirantes puedan tener para el Instituto. Asimismo, dejamos la próxima asamblea ordinaria para, una vez recibidos y estudiados todos esos materiales, poder tomar una decisión fundada.

SEÑOR RÍOS.- ¿Vamos a escuchar a la funcionaria que viene en representación del Instituto de Higiene?

SEÑOR SALAMANO.- ¿La Mesa pensó si al final de la toma de decisión vamos a enviar al Consejo un nombre o una serie de nombres en un orden de preferencia?

SEÑOR SALGADO.- Esa definición se va a tomar aquí, habiendo considerado previamente el tema.

SEÑOR DI GÉNOVA.- En la última reunión yo había dicho que el martes siguiente íbamos a recibir en la Comisión de Asuntos Universitarios del SMU a la doctora Mónica Lowinger para que nos informara y nos aclarara un poco el panorama. Sin embargo, ella no tenía ninguna posición formada, y si bien aprobó a los tres candidatos dijo que a uno no lo conocía y que de los otros dos tenía una opinión de tipo subjetivo porque los conocía personalmente.

SEÑORA OLIVERA.- Agradezco a todos los claustristas la posibilidad de poder intervenir en esta Asamblea como representante de los Funcionarios no Docentes del Instituto de Higiene. Si bien la Ley Orgánica no asigna un Orden para nosotros dentro de la Universidad, debo decir que en el Instituto somos considerados y tratados como un Orden, e integramos la Comisión Directiva con voz y voto.

La solicitud de participar en esta Asamblea se debe, en principio, a que estamos ante un mecanismo nuevo para nosotros. En base a esta nueva Ordenanza, por primera vez el Director es designado por el Consejo de la Facultad de Medicina, con el asesoramiento del Claustro. Intervinimos en la instancia que nos correspondía como integrantes de la Comisión Directiva, al aportar los nombres de los candidatos para que fueran elevados al Claustro y luego al Consejo. Enviamos el material donde los profesores manifestaron su interés en participar en la elección de Director titular contestando un cuestionario sobre distintos aspectos que nos interesaban. Luego, los Funcionarios no Docentes decidimos realizar la elección a través del voto secreto, cuyos resultados fueron muy parejos. Votaron 92 funcionarios —agremiados y no agremiados—, representando un 89% del total.

Nuestra participación en el Claustro no es más que a los efectos de seguir las instancias de esta elección que para nosotros es muy importante y novedosa. En ese sentido, quisiera saber si se piensa ampliar las postulaciones a otros profesores.

SEÑOR MORALES.- Tenemos tres candidatos. El problema grave es que no los conocemos y no tenemos sus antecedentes académicos ni sus propuestas de desarrollo, excepto las respuestas al formulario.

Frente al novedoso papel que tenemos de asesorar al Consejo, y a nuestra ignorancia, pensamos que no podíamos hacerlo solo en base a los votos y, por lo tanto, decidimos pedir a estos tres candidatos sus antecedentes y sus planes, para ver si podíamos diferenciarlos de alguna manera.

SEÑORA OLIVERA.- Más allá de que con la compañera Bentancor tenemos una excelente relación, queríamos tener una información de primera mano.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Por lo que veo, la Ordenanza se modificó después de la dictadura. ¿En las instancias anteriores se decidía por votación interna?

SEÑOR OLIVERA.- La modificación que se introdujo en esta Ordenanza es la integración de la Comisión Directiva y la forma de designación del Director. Estas modificaciones comenzaron a gestionarse en la Comisión Directiva anterior, y tuvieron un proceso largo de consultas a jurídica. Cuando se somete a consideración la aprobación de esta nueva Ordenanza, los Funcionarios no Docentes fueron los únicos que votaron en forma negativa. Esa votación se basó en que se compartió el informe presentado por la Comisión de Asuntos Docentes donde se recomendaba que la elección del Director se siguiera haciendo de acuerdo al Estatuto Docente, es decir a través de un concurso de oposición y méritos de Grado 5. Hace varios años que estamos con interinatos. Aprobada esta Ordenanza y publicada en el Diario Oficial, es la primera vez que se aplica.

En cuanto a la Comisión Directiva, actualmente está integrada por tres representantes del Orden Docente, un representante del Orden de Egresados, un representante del Orden Estudiantil y un representante de los Funcionarios no Docentes. Ahora se elimina un representante de los docentes y el Director pasa a integrar la Comisión Directiva con voz y con voto, presidiéndola.

SEÑOR GIAMBRUNO.- En la Comisión de Estructura Docente planteamos la generalización de los asuntos referidos a los Institutos. Este cargo de Director que estamos nombrando, supuestamente es de Grado 5.

SEÑOR OLIVERA.- Se asimila al Grado 5.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Me preocupa el futuro, porque en la medida en que los candidatos no sean Grado 5 algunos Institutos perderían la posibilidad de votar a determinada persona sin que ello cambiara mucho la estructura.

SEÑORA BENTANCOR.- Hace muchísimos años que el Instituto de Higiene viene funcionando con Dirección interina. Se elegía una Comisión Directiva, y el profesor

con más antigüedad dentro de ella era designado Director interino del Instituto. Es importante que se pueda trabajar con claridad en la elección, porque eso le va a dar a la nueva Dirección ciertos atributos que de otra manera no han sido posibles.

Me parece perfecta la propuesta que trae la Mesa, pero yo había entendido en la sesión pasada que ese proceso de solicitar a los candidatos sus antecedentes académicos, así como la ampliación de sus propuestas, se iba a hacer en el período de estas dos semanas que pasaron. Yo quedé en conseguir antecedentes institucionales sobre proyectos tendientes a la transformación del Instituto de Higiene, así como información sobre los últimos años de la vida del Instituto como tal, de manera que los claustristas pudieran estar más interiorizados. Conseguí los informes institucionales de las Direcciones del Instituto, que son bastante completos.

SEÑOR SALGADO.- En la Mesa pasada, a una semana de tener que tomar la resolución, no teníamos los documentos adicionales que se habían solicitado. Entonces, nos pareció que lo correcto era hacer una solicitud formal a los candidatos. En un momento pensamos en tomar una resolución en esta sesión, pero dado que no habíamos tenido tiempo como para leer los documentos y tomar una postura decidimos postergarla por quince días, para poder procesar la discusión con todos los materiales.

SEÑOR SALAMANO.- Mientras dure el proceso de elección de un nuevo Director de acuerdo a la Ordenanza vigente, ¿el anterior se sigue prorrogando o tiene una fecha límite para cesar?

SEÑORA BENTANCOR.- El interinato cesa el 31 de mayo, fecha en que cesa la Comisión Directiva. En caso de no haberse decidido, la nueva Comisión Directiva que entra en vigencia el 1° de junio designará al profesor con mayor antigüedad como Director interino.

SEÑOR SALAMANO.- Estoy de acuerdo con la forma como la Mesa propone resolver este problema. Nos parece adecuado y muy conveniente. Creo que deberíamos aprobarlo y, en todo caso, solicitar al Consejo o a quien corresponda que ponga en marcha esos mecanismos a efectos de que la institución no quede acéfala en este período.

SEÑOR ESTAPÉ.- En la reunión anterior había quedado claro que era el Consejo que iba a hacer la designación. El Claustro actúa como asesor, y cuenta con el aporte que hacen los funcionarios docentes y no docentes, los egresados y los estudiantes, lo que enriquece su trabajo. Lo que nos faltaban eran los méritos académicos de los postulantes.

Entre los candidatos sugeridos no hay grandes diferencias y todos son muy viables. Nos queda, como Comisión asesora, analizar las condiciones personales de cada uno. De esa forma, el Claustro podría elevar un nombre, dos, tres o ninguno. También podemos proponer un cierto ordenamiento, o de repente no. Después eso irá al Consejo, que votará lo que le parezca mejor. Nuestro trabajo es para que cada

consejero no tenga necesidad de ir a hablar con cada uno y recabar la información. Cuanto mejor asesorados estén, menos se van a equivocar.

Nos falta conocer los planes de desarrollo y la carrera académica de cada candidato, que puede ser en la Facultad o no. De pronto entre los materiales que tenemos no figura algo que la persona pudo haber hecho en el exterior o en algún organismo que no es la Facultad de Medicina. Nos faltan esos datos para poder hacer el asesoramiento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para ser una enorme Comisión asesora, como las que funcionan para los concursos de Grado 5 de la Facultad, nos faltan las carpetas de méritos de los docentes. Por una cuestión formal, no me parece mal que el Claustro solicite esos antecedentes, aunque sean los mismos que ya tenemos.

SEÑOR ESTAPÉ.- También habría que preguntar a los tres candidatos si están dispuestos a ejercer la Dirección del Instituto de Higiene.

SEÑOR DI GÉNOVA.- La doctora Lowinger dijo que ellos tres se habían postulado para eso.

SEÑOR ESTAPÉ.- En el informe dice otra cosa.

SEÑOR SALGADO.- Justamente por eso es que la Mesa no quiere que este Claustro considere esos informes, ya que fueron hechos por los profesores a pedido de los funcionarios no docentes. Ahora, que los interesados nos presenten un plan de trabajo y una reseña académica.

SEÑOR RÍOS.- Estuve leyendo los informes y tengo un síndrome confusional bastante importante.

Tengo bien claros los aspectos formales, pero en realidad lo que se había planteado era que la designación de los Directores de los Institutos se hiciera a través de los Órdenes, al igual que ocurre con el Decano y el Director de la Escuela de Graduados. Después se decide que es el Consejo el que hace la designación, previo asesoramiento del Claustro, con participación de los Órdenes.

El tema es cómo puede asesorar el Claustro. Puede pedir las carpetas, pero me preocupa el hecho de que hubo un cambio en el Instituto. Los informes son muy disímiles, porque uno hace un diagnóstico de situación y otro repara en los recursos extrapresupuestales. Entonces, no veo bien clara la misión del Instituto. Me da la sensación de que lo que tenemos en común es un edificio, pero con orientaciones distintas según el rol que tiene que cumplir. No hay una visión unificada.

Mi preocupación fundamental como claustrista es que en la designación se pierda una visión globalizada, integral del Instituto de Higiene, porque inclusive hasta se nota una cierta compartimentación. Allí trabajan Cátedras completas, otras que tienen una parte en ese lugar, y gente de otras Facultades. Me da la sensación de que el Instituto no se ha podido manejar porque vienen trabajando con interinatos, con un Director que no tenía poder porque no tenía voto en la Comisión

Directiva. Ahora se va a designar a un Director con voz y con voto, y de esa forma va a poder producir un cambio que la Facultad de Medicina necesita.

Se habla de un Instituto que va a autosustentarse por la vía de la venta de servicios, lo que implica todo un sistema de producción, pero en ninguno de los tres candidatos vi que tuviera una visión globalizada del Instituto. Entonces, en el asesoramiento que hagamos, tenemos que plantear al Consejo que alguien debe darnos una visión globalizada o un punteo de lo que se quiere del Instituto. Debido a los tiempos, creo que no podemos dilatar más las cosas.

Me llamó la atención que se hiciera una elección con votación, y después un balotaje, y se terminara con una candidatura única. Si tenemos un Instituto con una cantidad de problemas y lo queremos prestigiar, busquemos otra vía. Yo apoyo la moción, pero aspiro a que en estas dos semanas podamos profundizar un poco más y que de los candidatos venga alguna propuesta.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Esto implica que el interinato lo ejerce el profesor titular más antiguo, y nos tomamos el tiempo para seguir analizando los antecedentes.

SEÑOR SALGADO.- La moción de la Mesa expresa lo siguiente:

"Visto:

"El artículo 11° de la Ordenanza del Instituto de Higiene según el cual la designación del Director compete al Consejo de Facultad, previo asesoramiento de la Asamblea del Claustro.

"Considerando:

"1) Las urgencias con que se ha planteado a la Asamblea del Claustro el tema de la elección y lo acotado de los plazos con que este Cuerpo cuenta para expedirse.

"2) Que esta Asamblea no cuenta con elementos de juicio suficientes y objetivos para cumplir a cabalidad el papel de Asesoría que le asigna la referida Ordenanza, más allá de algunos documentos elaborados por los candidatos a pedido de los Órdenes del Instituto.

"3) Que el artículo 13° de la misma Ordenanza prevé la posibilidad de que el profesor titular integrante de la Comisión Directiva con mayor antigüedad en el cargo desempeñe la función de Director interino en caso de 'vacancia, impedimento o ausencia temporal' del Titular.

**"La Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina
resuelve:**

"1) Solicitar a los interesados en desempeñarse como Director Titular del Instituto de Higiene que hagan llegar a este Cuerpo, con un plazo máximo de 10 días: una reseña de sus antecedentes académicos, un plan de trabajo para la Dirección y sus proyectos de desarrollo del Instituto de cara al próximo período de Dirección. Se insiste en la necesidad de que los interesados expliciten su visión global del Instituto así como una visión de futuro del mismo.

"2) Establecer como primer punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria la definición de la postura de esta Asamblea referente al proceso de elección del Director Titular del Instituto de Higiene".

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 45)

